

JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL
FIJACIONES EN LISTA ARTICULO 110 C.G.P

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE FIJACION	INICIA TRASLADO	VENCE TRASLADO	OBSERVACIONES
<u>73001310300420180025400</u> (COMISORIO No. 87-JUZG. 4 C CTO IBAGUÉ)	Ejecutivo Singular	Banco Davivienda S.A.	Amado - Salazar Medina	27/11/2020	30/11/2020	2/12/2020	Recurso de Reposición
<u>73001400301020200013000</u>	Ejecutivo Singular	Bancolombia S.A	Rogger Andrés Santos Carvajal	27/11/2020	30/11/2020	2/12/2020	Liquidación de costas

En los términos del artículo 110 del C.G.P, se fija la presente fijación en lista en el sitio web asignado al juzgado –traslados electrónicos- de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de hoy 27 de noviembre de 2020.